

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 12 de Febrero de 2016.-  
**DECRETO ALC. N° 0502/2016.-**

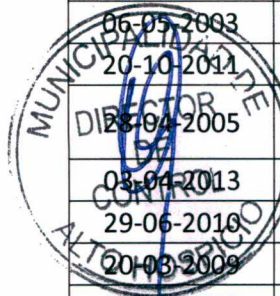
**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 35, que indica que la disposición de los bienes muebles dados de baja se hará por remate público; Ley 18.290 de Tránsito, Artículos 161 y siguientes, que disponen que Carabineros de Chile e Inspectores Fiscales o Municipales podrán retirar los vehículos abandonados o que se encuentren estacionados sin su conductor, contraviniendo las disposiciones de esta ley, enviando los a los locales que, para tal efecto, debe habilitar y mantener la Municipalidad para tal efecto; DS 2385 del Interior, fija texto refundido y sistematizado de la Ley de Rentas Municipales, Artículo 43 N° 3, que dispone que son rentas varias de las municipalidades, entre otros, el precio de las especies encontradas o decomisadas no reclamadas al mes de haber llegado a poder del municipio, y Artículo 44, que dispone que en tales remates, intervendrá como martillero el secretario municipal, tesorero municipal o martillero público que para ello se designe; Memorando N° 124/16 de 10 de Febrero de 2016, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que adjunta documentación y solicita el remate de vehículos en los términos que indica.

**DECRETO:**

1.- Declárense **ABANDONADOS** y dispóngase el **REMATE** en pública subasta al mejor postor, de los siguientes vehículos en mal estado, y que no han sido reclamados dentro de los seis meses siguientes a su ingreso al recinto Patio de Autos del Municipio:

FECHA INGRESO	OBSERVACIONES	MARCA	P.P.U.
06-07-2012	CHATARRA- ABANDONADO EN VIA PUBLICA	KIA	XV-6374
21-11-2011	DESTROZADO- CHATARRA	HYUNDAI	CFPY-49
14-06-2010	MAL ESTADO	HYUNDAI	NK-9742
18-01-2006	CHATARRA,	TOYOTA	PA-7283
22-08-2005	CHATARRA,	HYUNDAI	DR-8901
13-01-2005	CHATARRA,	HYUNDAI	LE-9881
01-03-2007	CHATARRA,	HYUNDAI	VU-7766
27-04-2004	CHATARRA,	HYUNDAI	VA-1362
26-12-2012	MAL ESTADO -ABIERTO-CHOCADO	HYUNDAI	TF-3656
02-01-2003	CHATARRA,	DAIHATSU	KE-3478
30-06-2010	CHOCADO EN MAL ESTADO.	HONDA	ZE-1503
19-03-2003	CHATARRA,	FORD	LU-9123
07-05-2007	CHATARRA,	HYUNDAI	PB-7432
17-05-2005	CHATARRA, EN EL SISTEMA, SIN MARCA NI MODELO,	FORD	RB-2042
02-11-2004	CHATARRA,	SUBARU	LL-4902
31-12-2004	CHATARRA, .	DATSUN	AB-3372
05-04-2006	CHATARRA,	MAZDA	AB-4201
06-01-2003	CHATARRA,	MAZDA	AB-5509
26-12-2003	CHATARRA, EN EL SISTEMA.	FIAT	LC-2394
20-09-2006	CHATARRA,	HYUNDAI	TE-8588
27-12-2005	CHATARRA,	FORD	LL-4980
28-01-2008	CHATARRA,	SUZUKI	YU-8868
11-08-2010	CHOCADO EN TODA SU ESTRUCTURA, DAÑOS DE CONSIDERACIÓN.	CHEVROLET	KN-1139
05-07-2004	CHATARRA,	DAIHATSU	AB-9684
07-13-2003	CHATARRA,	SUBARU	NB-9290
12-02-2008	CHATARRA,	DAEWOO	SN-5357
07-01-2003	CHATARRA,	TOYOTA	NZ-7772
15-03-2004	CHATARRA,	FORD	NB-9155
04-06-2003	CHATARRA,	DATSUN	DB-3734
02-06-2003	CHATARRA,	RENAULT	GY-3435
09-11-2009	PUERTAS CERRADAS, MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN.	HYUNDAI	SK-5196
21-11-2005	CHATARRA,	NISSAN	PY-1874
18-12-2002	CHATARRA,	MAZDA	NA-8271
22-04-2008	PUERTAS CERRADAS, COLOR ROJO CON CAPOT NEGRO.	SIN IDENTIFICAR	YD-3833
17-12-2002	CHATARRA,	TOYOTA	LT-7573
16-07-2004	CHATARRA,	IZUZU	DT-4963
24-10-2005	CHATARRA,	SUBARU	EB-8588
15-02-2005	CHATARRA,	LADA	LF-1283
23-08-2005	CHATARRA,	MITSUBISHI	LZ-9092
02-02-2004	CHATARRA,	MITSUBISHI	CB-2407
14-02-2003	CHATARRA,	FORD	NG-9529
03-01-2003	CHATARRA,	TOYOTA	VA-1766
06-09-2005	CHATARRA,	HYUNDAI	TC-2994
16-09-2005	CHATARRA,	TOYOTA	RZ-2465
28-04-2005	CHATARRA,	NISSAN	UJ-1487
25-07-2008	CHATARRA.	HYUNDAI	SJ-1045
28-04-2005	CHATARRA,	TOYOTA	KX-5064
13-11-2003	AUTO	IZUZU	NB-9621
27-02-2003	CHATARRA,	ISUZU	LT-7708
13-04-2004	CHATARRA,	KIAMASTSEN	KP-5477

14-11-2013	MAL ESTADO - CERRADO	HONDA	BBBC-92
25-09-2014	REGULAR ESTADO CERRADO	TOYOTA	BFBR-62
30-10-2013	REGULAR ESTADO - ABIERTO	SUBARU	BYRY-36
15-04-2013	REGULAR ESTADO - CERRADO-ABANDONADO EN VIA PUBLICA	NISSAN	DFDK-85
14-08-2013	MAL ESTADO- CHOCADO- SI TRAE LLAVE	MAZDA	DJ CJ-44
25-01-2012	REGULAR ESTADO - ABIERTO-ABANDONADO VIA PUBLICA	NISSAN	SW-9381
10-11-2011	MAL ESTADO - CHOCADO FRONTAL	HYUNDAI	XZ-2558
09-05-2011	CHATARRA,	DODGE	PJ-3689
04-07-2012	REGULAR ESTADO	HUYNDAI	NZ-9990
10-02-2010	CERRADO, REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN.	SUBARU	CCSR-75
14-10-2011	REGULAR ESTADO	SUZUKI	ZE-7319
02-03-2012	REGULAR ESTADO	DAEWOO	VN-9006
21-04-2008	PUERTAS CERRADAS, MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN.	NISSAN	LS-9703
14-07-2003	MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN.	TOYOTA	PT-2533
27-09-2005	PUERTAS CERRADAS, PRESENTA OXIDACIONES DIVERSAS, ETC.	TOYOTA	PN-6786
05-12-2011	MAL ESTADO SIN LLAVES	TOYOTA	BZGD-70
22-09-2014	MAL ESTADO - ABIERTO	HYUNDAI	SX-6852
07-07-2014	MAL ESTADO - VIDRIO DERECHOI ABIERTO	KIA	ZF-3559
03-10-2014	NO SE PUEDEN CERRAR LOS VIDRIOS - ABIERTO	HYUNDAI	GRKW-44
30-10-2013	REGULAR ESTADO	NISSAN	XH-9790
06-05-2003	CHATARRA, OK EN EL SISTEMA.	MAZDA	AB-8438
20-10-2011	MAL ESTADO	KIA	UE-4991
28-04-2005	FALTA PARABRISA, ESTRUCTURA OXIDADO PÉSIMO ESTADO.	SIN IDENTIFICAR	PV-4111
08-04-2013	REGULAR ESTADO - INTERIOR DESORDENADO - CERRADO	HYUNDAI	TN-5070
29-06-2010	MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN.	HYUNDAI	SH-8410
20-03-2009	CHATARRA,	SIN IDENTIFICAR	S/PPU
21-09-2011	CHATARRA SIN REGISTRO	SIN IDENTIFICAR	S/PPU
26-06-2010	FURGON EN PESIMO ESTADO	FORD	S/PPU
19-11-2012	SIN REGISTRO	SIN IDENTIFICAR	S/PPU
21-03-2009	CHATARRA,	SIN IDENTIFICAR	S/PPU
12-09-2011	CHATARRA,	SIN IDENTIFICAR	S/PPU
09-10-2009	CHATARRA,	SIN IDENTIFICAR	S/PPU
28-02-2009	CHATARRA,	SIN IDENTIFICAR	S/PPU
28-11-2003	CHATARRA, OK EN EL SISTEMA.	HONDA	RL-5837
21-04-2009	SIN REGISTRO	SIN IDENTIFICAR	XH-9082
30-09-2012	CHATARRA,	SIN IDENTIFICAR	SK-4873
28-05-2008	SIN REGISTRO	SIN IDENTIFICAR	DVDW-18
21-06-2011	CHATARRA,	SIN IDENTIFICAR	SZ-6484
20-03-2009	CHATARRA,	SIN IDENTIFICAR	UA-3139
24-07-2011	SIN REGISTRO	SIN IDENTIFICAR	BBBJ-46
06-09-2005	CHATARRA,	SIN IDENTIFICAR	PG-7636
20-03-2009	CHATARRA,	SIN IDENTIFICAR	LT-3991
18-01-2006	CHATARRA SIN MOTOR SIN REGISTRO	NISSAN	S/PPU
29-04-2012	SIN FUNCIONAR-JEEP	MITSUBISHI	WL-4126
23-06-2012	CHATARRA - SIN REGISTRO	SIN IDENTIFICAR	S/PPU
06-09-2005	CHATARRA - SIN REGISTRO	VOLKSWAGEN	S/PPU
10-11-2011	SIN REGISTRO	SIN IDENTIFICAR	BCCY-74
20-03-2009	SIN REGISTRO	TOYOTA	S/PPU
23-09-2010	CHATARRA - SIN REGISTRO	SIN IDENTIFICAR	S/PPU
14-11-2013	MAL ESTADO - CERRADO	HYUNDAI	XR-2813



06-07-2012	REGULAR ESTADO	HONDA	UZ-9407
29-07-2014	MAL ESTADO - CERRADO	HYUNDAI	DDWH-17
05-12-2011	REGULAR ESTADO	MITSUBISHI	BSHC-10
11-11-2014	MAL ESTADO- VOLCADO-ABIERTO	HYUNDAI	FXBX-32
02-03-2012	MAL ESTADOI	MAZDA	BLTZ-52
04-02-2013	MAL ESTADO - ABIERTO	TOYOTA	SK-5628
26-06-2013	REGULAR ESTADO CERRADO - TIENE LLAVE	HONDA	BGKW-48
11-01-2013	REGULAR ESTADO - CERRADO	TOYOTA	ZD-2646
15-01-2014	MAL ESTADO - ABIERTO	HYUNDAI	TE-8980
28-01-2014	MAL ESTADO-CERRADO	MKITSUBISHI	RW-2776
13-01-2014	MAL ESTADO-ABIERTO	SUBARU	BKDC-97
20-06-2014	REGULAR ESTADO - CERRADO	HONDA	DFYD-18
21-04-2014	MAL ESTADO - ABIERTO	WOLKSWAGEN	DDSF-93
11-09-2013	REGULAR ESTADO- LLEGA CERRADO-SI TIENE LLAVE	AUDI	SP-9803
28-03-2014	ABIERTO PUERTA TRASERA	HONDA	DWCY-21
11-08-2014	MAL ESTADO CERRADO- TIENE LLAVE	HYUNDAI	TL-1486
30-05-2014	ABIERTO SIN LLAVES- MAL ESTADO	HYUNDAI	BPCR-45
20-01-2011	REGULAR ESTADO	NISSAN	BLTS-43
11-01-2013	REGULAR ESTADO - CERRADO	HYUNDAI	CXCC-13
27-11-2009	ESTRUCT. REGULAR ESTADO.	HONDA	PX-2904
05-11-2008	PUERTAS CERRADAS, CHOCADO LADO IZQ.,	TOYOTA	BDFZ-94
05-05-2008	ESTRUCTURAS EN MAL ESTADO.	TOYOTA	TN-4958
16-04-2015	MAL ESTADO- ABIERTO- CON LLAVE	HYUNDAI	ZF-1969
14-07-2014	MAL ESTADO- ABIERTO-CHOQUE FRONTAL	TOYOTA	BBBP-46
24-06-2013	MAL ESTADO-ABIERTO-TIENE LLAVE	HYUNDAI	BFHX-76
01-07-2013	MAL ESTADO- CHOCADO -TIENE LLAVE-CERRADO	HYUNDAI	CDLF-21
03-11-2014	REGULAR ESTADO - CERRADO- TIENE LLAVE	HONDA	DFDP-21
28-01-2014	MAL ESTADO - ABIERTO	SUBARU	UR-3036
15-04-2014	REGULAR ESTADO - CDERRADO	Ssangyong	DPPB-88
10-10-2014	MAL ESTADO -ABIERTO- SIN LLAVE	HONDA	ZD-9021
27-07-2012	MAL ESTADO - CHOCADO	TOYOTA	BBBR-58
15-10-2014	REGULAR ESTADO - CERRADO	HONDA	NV-2900
14-01-2014	REGULAR ESTADO	TOYOTA	BPWH-55
13-04-2015	REGULAR ESTADO- CERRADO-SI TIENE LLAVE	NISSAN	WL-7978
20-04-2012	MAL ESTADO-RETIRADO POR INSPECTORES MAHO	MAZDA	KR-8559
13-05-2008	REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN.	MITSUBISHI	BDFX-98
24-10-2011	MAL ESTADO-RETIRADOPOR INSPECTORES	HYUNDAI	LP-9912
30-11-2012	MAL ESTADO - ABIERTO	GEO	LT-7555
23-04-2014	MAL ESTADO- ABIERTO	HYUNDAI	ZF-2103
14-12-2012	MAL ESTADO - CERRADO	SUBARU	CDKH-97
02-06-2014	CERRADO-SIN LLAVE	HYUNDAI	BCSB-54
14-05-2014	MAL ESTADO - ABIERTO	MAZDA	DLGP-77
17-06-2013	MAL ESTADO- ABIERTO - CHOCADO	NISSAN	CLKY-15
06-05-2013	MAL ESTADO-ABIERTO-NO TIENE LLAVE	AUTO	PN-6869
01-02-2012	REGULAR ESTADO - CERRADO	TOYOTA	WL-4064
14-05-2013	MAL ESTADO- LLEGA CERRADO - NO SE ABRE- NO TIENE LLAVES	HYINDAI	ZE-9865
07-09-2010	PUERTAS CERRADAS (BUEN ESTADO)	MITSUBISHI	WL-4253
26-06-2014	MAL ESTADO ABIERT	HONDA	CLKV-17
05-05-2012	REGULAR ESTADO	HYUNDAI	CGSV-82
18-02-2013	MAL ESTADO - ABIERTO	DAEWOO	US-5883
13-01-2014	REGULAR ESTADO	HYUNDAI	TV-9675
18-03-2015	REGULAR ESTADO - C ERRADO	MITSUBISHI	CGSH-20

05-12-2012	CERRADO-MAL ESTADO	HYUNDAI	<b>XB-2013</b>
09-10-2014	REGULAR ESTADO - C ERRADO	HONDA	<b>XZ-1503</b>
24-03-2014	MAL ESTADO - CERRADO	HYUNDAI	<b>RG-2168</b>
30-07-2012	MAL ESTADO- CHOCADO- CERRADO - SIN LLAVES	KIA	<b>SU-2809</b>
30-12-2013	REGULAR ESTADO - C ERRADO	HYUNDAI	<b>UJ-1442</b>
10-03-2014	MAL ESTADO-INUTILIZADO.CHATARRA	HYUNDAI	<b>VZ-5934</b>
09-04-2014	MAL ESTADO - SIN LLAVES - ABIERTO	HONDA	<b>ZF-9603</b>
30-09-2014	MAL ESTADO - ABIERTO	HYUNDAI	<b>ZD-7556</b>
06-07-2012	MAL ESTADO	NISSAN	<b>KT-7594</b>
13-01-2014	PARABRISAS QUEBRADO	DAEWOOO	<b>ZF-9903</b>
06-05-2013	REGULAR ESTADO- LLEGA CERRADO-TIENE LLAVES	FORD	<b>PF-7797</b>
06-09-2013	MAL ESTADO- ABIERTO-NO TIENE LLAVE	TOYOTA	<b>UJ-1692</b>
31-03-2014	MAL ESTADO - ABIERTO	HYUNDAI	<b>ZF-2652</b>
17-12-2014	MAL ESTADO- ABIERTO	HYUNDAI	<b>ZF-3219</b>
06-02-2012	REGULAR ESTADO - QUEDA CERRADO	HONDA	<b>CHZS-20</b>
17-07-2012	MAL ESTADO	DAIHATSU	<b>DT-4775</b>
19-03-2015	CHATARRA INUTILISADO	NISSAN	<b>TZ-3225</b>
05-02-2015	MAL ESTADO - ABIERTO	HONDA	<b>ZD-4945</b>
25-08-2014	REGULAR ESTADO- CERRADO	NISSAN	<b>NJ-4608</b>
02-12-2014	MAL ESTADO INTERIOR Y EXTERIOR- CERRADO	HYUNDAI	<b>SN-4586</b>
18-02-2013	MQAL ESTADO - AB IERTO	NISSAN	<b>XL-6569</b>
27-08-2014	REGULAR ESTADO- CERRADO	HYUNDAI	<b>KE-4048</b>
04-12-2014	MAL ESTADO-	HYUNDAI	<b>SN-5037</b>
05-12-2014	QUEMADO- DAÑO TOTAL	NISSAN	<b>FPHD-15</b>
08-12-2014	MAL ESTADO	SUZUKI	<b>CDKY-78</b>
08-10-2009	MAL ESTADO	SIN IDENTIFICAR	<b>ZD-5963</b>
20-03-2009	MAL ESTADO	SIN IDENTIFICAR	<b>VH-6004</b>
24-10-2011	MAL ESTADO	SIN IDENTIFICAR	<b>HDFR-72</b>
23-06-2014	CHATARRA	KIA	<b>S/PPU</b>
24-07-2011	MAL ESTADO	SIN IDENTIFICAR	<b>BA-9465</b>
18-01-2006	MAL ESTADO	SIN IDENTIFICAR	<b>CDLC-53</b>
10-11-2011	MAL ESTADO	SIN IDENTIFICAR	<b>LW-9159</b>
06-09-2005	MAL ESTADO	SIN IDENTIFICAR	<b>TB-3907</b>
20-03-2009	MAL ESTADO	SIN IDENTIFICAR	<b>KE-4603</b>
08-10-2009	IPSUM VERDE-MAL ESTADO	TOYOTA	<b>S/PPU</b>
212-09-11	MAL ESTADO	SIN IDENTIFICAR	<b>XB-1994</b>
20-03-2009	MAL ESTADO	TOYOTA	<b>S/PPU</b>
24-07-2011	MAL ESTADO	SIN IDENTIFICAR	<b>BHSL-17</b>
10-02-2004	MAL ESTADO	HONDA	<b>S/PPU</b>
18-01-2006	CHATARRA	CHATARRA	<b>S/PPU</b>
19-02-2004	CHATARRA	NISSAN V-216	<b>S/PPU</b>
08-07-2013	MAL ESTADO-CHOCADO-SI TIENE LLAVE	SUZUKI	<b>CSXD-38</b>
03-05-2013	MAL ESTADO- ABIERTO- TIENE LLAVE	TOYOTA	<b>BWTP-89</b>
05-04-2013	REGULAR ESTADO	MAZDA	<b>DPPC-27</b>
08-05-2011	SIN REGISTRO	SIN IDENTIFICAR	<b>DPPK-20</b>
08-10-2009	SIN REGISTRO	HONDA CRV	<b>BVFG-37</b>
06-09-2005	SIN REGISTRO	SUBARU IMPRESA	<b>S/PPU</b>
24-07-2011	SIN REGISTRO	SIN IDENTIFICAR	<b>RP-8665</b>
10-11-2011	CHATARRA	SUBARU	<b>S/PPU</b>
24-10-2011	CHATARRA AZUL	MITSUBISHI	<b>S/PPU</b>
27-11-2010	PUERTAS CERRADAS, ESTRUCTURA EN MAL ESTADO.	HYUNDAI	<b>RZ-1927</b>
25-08-2009	MAL ESTADO	HONDA	<b>XL-3262</b>

15-04-2013	MAL ESTADO - ABIERTO	HONDA	ZD-2581
07-06-2013	MAL ESTADO	JEEP	CLCF-21
11-06-2014	REGULAR ESTADO- CERRADO	TOYOTA	WL-5721
24-10-2014	REGULAR ESTADO - CERRADO	MAZDA	CPLB-10
10-06-2014	CHOQUE FRONTAL - ABIERTO - DAÑO TOTAL	TOYOTA	DPDK-97
18-05-2015	PESIMO ESTADO- ABIERTO- TIENE LLAVE	HYUNDAI	XZ-1547
27-08-2014	MAL ESTADO- ABIERTO	HYUNDAI	ZW-8836
21-01-2010	NO ABRE CAPOT, ESTRUCTURA REGULAR ESTADO.	MAZDA	XL-4925
16-12-2013	REGULAR ESTADO - CERRADO	MITSUBISHI	UX-3020
10-09-2014	REGULAR ESTADO - CERRADO- SELLADO X AGUILA SEG.	KIA	TD-7249
10-09-2014	MAL ESTADO - INUTILIZADO	HYUNDAI	TE-8539
13-11-2014	JEEP	KIA	TV-9826
13-02-2015	CHOCADO-MAL ESTADO-ABIERTO	HYUNDAI	VY-5093
14-05-2014	MAL ESTADO - CERRADO	MTSUBISHI	SU-2729
20-03-2009	FURGON CHATARRA	TOYOTA	S/PPU
18-01-2006	CHATARRA	NISSAN	S/PPU
06-09-2005	CHATARRA	MAZDA	S/PPU
08-10-2009	CHATARRA	MAZDA	RG-1971
24-07-2011	MAL ESTADO -INUTILIZADO	IZUSU	S/PPU
24-10-2011	MAL ESTADO-INUTILIZADO	PAJERO	S/PPU
10-02-2004	CHATARRA	CHATARRA	S/PPU
28-09-2012	MAL ESTADO	HYUNDAI ACCENT	S/PPU
12-07-2010	MAL ESTADO-INUTILIZADO	CHATARRA	PS-6779



2.- Designese martillero para la subasta, al **Secretario Municipal**, sea el **Titular, Suplente o Subrogante** de la época en que se lleve a efecto el remate, quien realizará la subasta con sujeción al presente Decreto y a las normas legales relativas a la venta al martillo.

3.- Fíjense las siguientes Bases de Remate que regularán la subasta decretada:

- 3.1.- La subasta se llevará a efecto el **Viernes 11 de Marzo de 2016, a partir de las 11:00 horas**, en el recinto del Patio de Autos Municipal, ubicado en Avenida Ricardo Lagos s/n, Alto Hospicio. La Municipalidad se reserva el derecho de suspender la subasta total o parcialmente, respecto de la totalidad o sólo de algunos bienes, hasta el momento mismo de su inicio, a su entero arbitrio y sin expresión de causa, sin que ello de derecho a indemnización o a acciones de reclamo de ningún tipo de parte de los asistentes, siéndoles devueltas las garantías que se hayan constituido en tal caso.
- 3.2.- Podrán participar en la subasta y tener derecho a puja, todas las personas naturales y/o jurídicas con capacidad de ejercicio, que ejerzan la actividad de chatarrería (chatarrero), desarmaduría de automóviles, y/o venta de repuestos de automóviles; quienes deberán inscribirse y acreditar dicha calidad ante el Secretario Municipal, hasta antes del inicio de la subasta, con documentación auténtica del Servicio de Impuestos Internos que indique que aquél es su giro o actividad. Quienes no se inscriban, no tendrán derecho a participar en la subasta.

- 3.3.- No podrán participar, por aplicación del Principio de Probidad Administrativa, el Sr. Alcalde y Concejales y de todas las personas dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio, ligados a ella por relación estatutaria (Municipal, Docente o de Atención Primaria de Salud), Código del Trabajo o Contrato a Honorarios; ni sus cónyuges, ascendientes o descendientes hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad, inclusive.
- 3.4.- Los participantes deberán constituir una garantía de \$50.000.- (cincuenta mil pesos), mediante dinero en efectivo, vale vista o boleta bancaria pagadera a la vista, nominativa a la **"Municipalidad de Alto Hospicio"**, con duración de 30 días corridos contados desde la fecha del remate, la que deberá ser presentada al Secretario Municipal al momento de su inscripción. No tendrán derecho a puja los interesados que no constituyan esta garantía, lo que será verificado por el Secretario Municipal en el momento mismo de la subasta.
- 3.5.- La garantía a que alude el número anterior, se hará efectiva por simple resolución administrativa, si el adjudicatario se desistiere y no pagase el monto adjudicado conforme el número siguiente; o si habiendo pagado el valor no retirase la chatarra adjudicada dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate. La garantía será devuelta en el mismo acto de remate a los participantes no adjudicados y dentro de los treinta días siguientes de efectuado el remate, al adjudicatario que no inciera en las circunstancias previamente descritas. Las devoluciones de los no adjudicados se solicitarán verbalmente al término de la subasta, y la del adjudicatario, deberá ser solicitada por escrito al Secretario Municipal, vía correo electrónico a [jvalenzuela@maho.cl](mailto:jvalenzuela@maho.cl).
- 3.6.- Las especies serán adjudicadas al mejor postor. No se exigirá mínimo para pujas o posturas. Las posturas se expresarán y formularán en moneda corriente nacional, esto es, en pesos chilenos.
- 3.7.- El precio de la subasta no comprende el pago de derechos municipales o de transferencia o inscripción, los que serán de cargo del adjudicatario.
- 3.8.- El pago de la subasta deberá efectuarse en el mismo acto de la adjudicación, mediante ingreso a Tesorería Municipal. No se aceptarán pagos parciales. En caso que el adjudicatario no cumpla con el pago, quedará sin efecto la subasta del bien que corresponda de pleno derecho y, sin más trámite, se podrá volver a subastar inmediatamente o en fecha posterior que se determine. Igual efecto se producirá si el adjudicatario pagase con documento y éste no pudiese hacerse efectivo dentro de los tres días hábiles siguientes al remate, independientemente de la causal.
- 3.9.- En caso de pago mediante documento, el o los bienes rematados no podrán ser retirados hasta que se compruebe la efectividad del pago por Tesorería Municipal.



3.10.- Los bienes adjudicados deberán ser retirados del Corral Municipal dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate. En caso contrario, el adjudicatario deberá pagar los derechos municipales que se generen por ese período para retirar el bien del Corral, y adicionalmente, se hará efectiva la garantía.

3.11.- Se fija como mínimo de postura para iniciar el remate, la suma de 250.000.-(Doscientos cincuenta mil pesos), sin perjuicio de ello, facúltase al Martillero para bajar el mínimo de postura señalado, en la eventualidad que tal mínimo inhiba el concurso de los postores al remate.

4.- Publíquese la fecha, hora y lugar del Remate, mediante avisos y notas de prensa en un diario de circulación regional; y exhibase copia del presente Decreto en lugar suficientemente visible en Oficina de Partes, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Patio de Autos Municipal. Sin perjuicio de lo anterior, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley 19.880, publíquese en extracto, por una vez, en el Diario Oficial.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

~~Edo. Don Ramón~~ Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JVD/aa  
Distribución:  
Adm. Municipal  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control